

De: Notificaciones Juzgado Septimo Administrativo Oral de Sincelejo [jadmin07scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co]

Enviado el: Jueves 07/02/2013 04:41 p.m.

Para: 'procjudadm104@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'

CC:

Asunto: NOTIFICACION DE DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - RAD No 2012-00003-00 PROMOVIDA POR LA SEÑORA AUXILIADORA RICARDO VERGARA, CONTRA la NACION- MINEDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES S

Datos adjuntos: 2012-0003.pdf (7 MB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Febrero 7 de 2013

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERAN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA



